

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Esperanza, 5 de julio de 2021.

VISTO lo dispuesto en el reglamento interno de funcionamiento del CD,

CONSIDERANDO que en reunión del Cuerpo y según el Orden del Día dispuesto en la sesión llevada a cabo en el día de la fecha, se puso a consideración el acta de la sesión del 7 de junio del año en curso,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Acta N° 6 de la sesión llevada a cabo el 7 de junio del año en curso, que como anexo forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: Inscribise y regístrese. Cumplido, archívese.

RESOLUCION "C.D." N° 222



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Anexo 1 Res. CD 222/21 Sesión Ordinaria virtual del 7 de junio de 2021 - Hora: 14,00

-----En la ciudad de Esperanza a los siete días del mes de junio del año dos mil veintiuno, se reúnen en sesión virtual, los miembros integrantes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la Presidencia del señor Decano Dr. Norberto GARIGLIO y con la participación, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Presentes: Oscar Osan –Adriana Engler-Cristina Cámara-Isabel Bertolaccini- María Isabel Nescier- María Isabel Castignani-Norma Micheloud- Javier Baudracco - Belén Lazzarini Silvia Vrancken-Paula Grosso –Santiago Zapata-Alejandro Oggier-Fernando Gianinetto-María Eugenia Maina-Pablo Sonzogni -Marcela Candioti - Gabriela Barolo Carolina Donnet, Belén Lazzarini, y Marcela Candioti

Ausentes con aviso: Juan Carlos Tivano-

Preside el **Dr. Norberto GARIGLIO**. La reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración del acta de la última reunión
- 2) Informes del Decano
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos entrados
- 5) Despachos de Comisión de asuntos entrados en sesiones pasadas.
- 6) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----**Se procede a tratar el punto 1 del Orden del día**, el Dr. Gariglio pone a consideración el acta de la Sesión 5 del 3 de mayo del año en curso: **APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 136/21** por unanimidad.-----

-----**En cumplimiento del punto 2 del Orden del día**, Informa el Decano que se retomó el ciclo de “La Facu en tu casa”. El pasado jueves lo inició Julio Ramos con una exposición y se verá su evolución durante el transcurso año, la oferta a nivel región y país, es muy importante. Recibieron de parte de la familia de Lello Herzog su diploma, es el primero otorgado por la FAVE, de los casi 7.000 que ya tendría emitidos entre las dos facultades. Es un documento histórico muy importante para la institución, se dispuso exponerlo en la Sala del Consejo Directivo conjuntamente con una placa en su homenaje cuando las condiciones lo permitan.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



En otro orden, se recibieron entre el instituto y la Facultad unas 120 presentaciones de Cientibecas en la convocatoria.

Desde Secretaría Académica se está organizando un Plan de virtualización de la enseñanza con recursos que llegaron a través de Universidad, de la Secretaría de Políticas Universitarias y que básicamente se van a poder utilizar en la capacitación.

Informa también, que Universidad pidió propuestas de evaluadores para las carreras de posgrado y para la próxima acreditación de grado, por tal motivo estarán recibiendo correos para confirmar la participación.

Por último, comenta que la licitación para la finalización de la última parte del aulario tiene que realizarse nuevamente, lo que va a significar una demora de dicha etapa.

Sede la palabra a la consejera Adriana Engler que informa que en las dos últimas semanas tuvieron las entrevistas por las cuatro carreras en proceso de acreditación. Fueron convocados por la CONEAU alumnos, docentes y las autoridades que participan en cada una de las carreras que están en dicho proceso. El resultado fue positivo, se pudieron responder a todos los requerimientos. En la mayoría de los casos tuvieron que ver con los Planes de estudios, la manera en que se realizan las tesis, los trabajos finales, los seguimientos de los alumnos y las encuestas. Luego, se irán recibiendo los informes a la vista, para dar respuestas a cada uno de los requerimientos que se formulen o el informe definitivo de acreditación.

En otro orden, se están llevando a cabo las defensas virtuales del Doctorado, la próxima semana defiende su Tesis Doctoral la Mgter. Norma Micheloud.

Finalmente, y en relación a las propuestas que tienen abiertas las inscripciones, la Especialización en Producción Lechera está recibiendo solicitudes y está en proceso de admisiones de alumnos. Continúa la difusión para el resto de las carreras. La Maestría en Negocios Agroalimentarios comenzó una nueva cohorte con un buen nivel de alumnos. Para finalizar comenta que hay una gran oferta de cursos de posgrado y a partir del segundo cuatrimestre se comenzará con la propuesta de Cursos para el Programa de Capacitación Docente.

No habiendo Homenajes y Manifestaciones se pasa a dar cumplimento al punto 4° del Orden del día, se da lectura a los asuntos entrados:

Orden n° 1 Expte. N° FCA-1067534-21 Res. 212/21 Homenaje en el 1° Aniversario del fallecimiento del Ing. Lello Juan HERZOG



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 2 Expte. FCA-1034494-20 Res. 130/21 aprueba informe y solicita prórroga de adscripción en investigación - Patricia Mercedes MIRANDA, D.N.I. N° 35.451.614

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 3 Expte.FCA-0130367-17 Res. 131/21 aprueba informe y solicita prórroga de adscripción en investigación - Darío Nicolás GIUSTI, D.N.I. N° 37.831.287

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 4 Expte.FCA-1060983-21 Res. 134/21 aprueba incorporación del alumno Lisandro Ezequiel GIRAUDO, D.N.I. N° 38.136.482 como adscripto en docencia

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 5 Expte.FCA-1061653-21 Res. 135/21 aprueba la incorporación de la alumna María Eugenia ERNI, D.N.I. N° 41.605.636 como adscripta en docencia

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 6 Expte.FCA-1061472-21 Res. 136/21 aprueba la incorporación del alumno Francisco Augusto SCHMUTH, D.N.I. N° 39.365.778 como adscripto en investigación

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 7 Expte.FCA-1060988-21 Res. 137/21 aprueba la incorporación de la alumna Aylén PERETTI, D.N.I. N° 40.053.936 como adscripta en docencia e investigación

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 8 Expte.FCA-1061757-21 Res. 138/21 aprueba la incorporación del alumno Mateo Germán PIUMATTI, D.N.I. N° 43.284.955 como adscripto en docencia

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 9 Expte.FCA-1061837-21 Res. 139/21 aprueba la incorporación del alumno Marco DELLA SAVIA, D.N.I. N° 41.634.322 como adscripto en docencia

TOMADO CONOCIMIENTO



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Orden n° 10 Expte.FCA-1061903-21 Res. 140/21 aprueba la incorporación del alumno Agustín Augusto BUZZI, D.N.I. N° 41.637.925 como adscrito en docencia

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 11 Expte.FCA-1061900-21 Res. 141/21 aprueba la incorporación del alumno Carlos Augusto GALÁN, D.N.I. N° 42.925.511 como adscrito en docencia

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 12 Expte.FCA-1061895-21 Res. 142/21 aprueba la incorporación del alumno Facundo Gabriel VIOLA, D.N.I. N° 41.905.707 como adscrito en docencia

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 13 Expte.FCA-1061894-21 Res. 143/21 aprueba la incorporación del alumno Francisco ARAGÓN SIGOT, D.N.I. N° 43.293.944 como adscrito en docencia

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 14 Expte.FCA-1062028-21 Res. 144/21 aprueba la incorporación del alumno Bautista RAMOS, D.N.I. N° 42.730.830 como adscrito en docencia

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 15 Expte.FCA-0894835-17 Res. 145/21 aprueba informe y la prórroga del I Ing. Agr. Joaquín BOCCO, D.N.I. N° 35.100.420, como adscrito en Docencia, Extensión e Investigación

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 16 Expte.FCA-0894829-17 Res. 146/21 aprueba informe y la prórroga de la Ing. Agr. Elisabet Noelí MICHELOUD, D.N.I. N° 36.006.963, como adscrita en Docencia, Extensión e Investigación

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 17 Expte.FCA-1064536-21 Res. 152/21 aprueba la incorporación de la Abog. Victoria Noelí SIBOLDI, D.N.I. N° 34.869.170 como graduada adscrita en docencia

TOMADO CONOCIMIENTO



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Orden n° 18 Expte.FCA-1064550-21 Res. 153/21 aprueba la incorporación del Abog. Anselmo Gabriel REGIS, D.N.I. N° 30.386.742 como graduado adscripto en docencia

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 19 Expte.FCA-1064555-21 Res. 154/21 aprueba la incorporación de la Abog. Ana Victoria REINARES, D.N.I. N° 29.034.091 como graduada adscripta en docencia

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 20 Expte. FCA- 1063792-21 Res. 179/21 se aprueba la incorporación del Ing. Agr. Gustavo Guillermo SALDAÑA, D.N.I. N° 32.000.027, como adscripto graduado en Docencia, Investigación y Extensión

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 21 Expte.FCA-0924818-18 Res. 177/21 se aprueba la incorporación de la Ing. Agr. Carla BORGESSE, DNI N° 31.995.226, como adscripta graduada en Docencia e Investigación

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 22 Expte.FCA-1064533-21 Res. 176/21 aprueba la incorporación de la Ing. Agr. Anabela Soledad ROSSET, D.N.I. N° 34.631.993, como graduada adscripta en Docencia e Investigación

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 23 Expte.FCA-1064576-21 Res. 175/21 aprueba la incorporación del alumno Alejandro ALEMAN, D.N.I. N° 34.372.120 como adscripto en Docencia

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 24 Expte.FCA-1064652-21 Res. 174/21 aprueba la incorporación de la alumna Loreley Agustina CHIARAVIGLIO, D.N.I. N° 40.366.240, como adscripta en Investigación

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 25 Expte.FCA-981175-19 Res. 197/21 Aprueba informe y renueva adscripción de Lic. Karina Elizabet GARCÍA, D.N.I. N° 28.682.972, como graduada en Docencia e Investigación



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n°26 Expte.FCA-981174-21 Res. 198/21 Aprueba el informe de las actividades realizadas por la Dra. Roxana Beatriz PÁEZ, D.N.I. N° 20.564.546, como adscripta graduada en Docencia e Investigación

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 27 Expte.FCA-1064573-21 Res. 199/21 aprueba la incorporación de la alumna Eugenia OGGERO, DNI 40.316.444, como adscripta en Docencia en la asignatura “Estadística I”

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 28 Expte.FCA-1064574-21 Res. 200/21 aprueba la incorporación de la alumna Antonella María Luz, MIGLIARINI DNI 40.047.003, como adscripta en Docencia en la asignatura “Estadística I”

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 29 Expte.FCA-1064575-21 Res. 201/21 aprueba la incorporación del alumno Nerio Eduardo GHIO, DNI 34.926.733, como adscripto en Docencia en la asignatura “Estadística I”.

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 30 Expte.FCA-1064714-21 Res. 203/21 aprueba la incorporación de la alumna Camila RAMIREZ, DNI N° 41.492.531, como adscripta en Investigación en proyecto ASaCTel 2018

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 31 Expte.FCA-1064646-21 Res. 210/21 aprueba la incorporación de Paola Gisel SILVA, DNI N° 36.012.845 como alumna adscripta en la asignatura Fisiología Vegetal

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 32 Expte.FCA-1064640-21 Res. 211/21 aprueba la incorporación de Luciano FERRERO, DNI N° 37.829.456, como alumno adscripto en la asignatura Fisiología Vegetal



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 33 Expte.FCA1064808-21 Res. 223/21 incorpora Sabrina Spizzamiglio DNI: 43.166.321 desde el 01/06/2021 y por el término de doce (12) meses, como adscripta en Investigación en la asignatura Morfología Vegetal

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 34 Expte.FCA-1064720-21 Res. 224/21 incorpora al alumno Guillermo Raineri DNI: 40.968.453 desde el 15/05/2021 y por el término de seis (6) meses, como adscripto en Investigación en la asignatura Fisiología Vegetal

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n°35 Expte.FCA-1065152-21 Res. 226/21 incorpora al alumno Manuel José DALMASSO DNI: 41.906.654 desde el 12/05/2021 y por el término de doce (12) meses, como adscripto en Docencia e Investigación en la asignatura Agrometeorología

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 36 Expte.FCA-1065150-21 Res. 227/21 incorpora alumno Luis Gabriel MANERO DNI: 37.797.819 desde el 12/05/2021 y por el término de doce (12) meses, como adscripto en Docencia e Investigación en la asignatura Agrometeorología

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 37 Expte.FCA-1065149-21 Res.228/21 incorpora del alumno Julián Andrés CULASSO DNI: 42.033.385 desde el 12/05/2021 y por el término de doce (12) meses, como adscripto en Docencia e Investigación en la asignatura Agrometeorología

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 38 Expte.FCA-1065147-21 Res. 229/21 incorpora alumno Juan Bautista ALLOVERO DNI N° 41.515.785 desde el 12/05/2021 y por el término de doce (12) meses, como adscripto en Docencia e Investigación en la asignatura Agrometeorología

TOMADO CONOCIMIENTO



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Orden n° 39 Expte.FCA-1021082-19 Res. 236/21 Prorroga la designación de Ing. Agr. Juan Manuel HUMELER, D.N.I. N° 32.068.806, como adscripto graduado en Docencia e Investigación a partir del 30 de diciembre del 2020

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 40 Expte.FCA-1065560-21 Res. 237/21 Aprueba la incorporación de la alumna María Rita HERING, DNI N° 38.572.551 como adscripta en Docencia en la asignatura Formación Humanística, para cumplir funciones en la Asesoría Pedagógica, en el proyecto Tutores Pares de esta Facultad

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 41 Expte.FCA-1065536-21 Res. 238/21 Aprueba la incorporación del alumno Joaquín Eduardo PASTORELLI, DNI N°40.052.802, como adscripto en Docencia en la asignatura Formación Humanística, para cumplir funciones en la Asesoría Pedagógica en el proyecto Tutores Pares de esta Facultad.

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 42 Expte.FCA-1065535-21 Res. 239/21 Aprueba la incorporación del alumno Juan Luis NOTTA DNI N° 40.039.334, como adscripto en Docencia en la asignatura Formación Humanística, para cumplir funciones en la Asesoría Pedagógica en el proyecto Tutores Pares de esta Facultad

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 43 Expte.FCA-1065534-21 Res. 240/21 Aprueba la incorporación de la alumna Ivana ROSA DNI N° 39.542.510, como adscripta en Docencia en la asignatura Formación Humanística, para cumplir funciones en la Asesoría Pedagógica en el proyecto Tutores Pares de esta Facultad

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 44 Expte.FCA-1065533-21 Res. 241/21 Aprueba la incorporación de la alumna Karen Elizabeth SIMON, DNI N° 40.174.641, como adscripta en Docencia en la asignatura Formación Humanística, para cumplir funciones en la Asesoría Pedagógica en el proyecto Tutores Pares de esta Facultad.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 45 Expte.FCA-1066989-21 Intendente de la ciudad de Esperanza remite en la que formula reconocimiento por el valioso aporte de la Facultad de Ciencias Agrarias para la formación de Ingenieros Agrónomos para la ciudad de Esperanza y la Argentina

TOMADO CONOCIMIENTO

INGRESAN DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Orden n°46 Expte. FCA-1062774-21 Actuaciones relacionadas a la nota elevada por alumnos donde solicitan extensión de la condicionalidad en el cursado de nodos hasta el fin del primer cuatrimestre del presente año

Orden n° 47 Expte.FCA-1005434-19 Res. 148/21 aprueba informe y solicita reconocimiento de 90 horas como optativas - PEREYRA, Jonatan , DNI.39.755.131

Orden n° 48 Expte.FCA-1005433-19 Res. 149/21 aprueba informe y solicita reconocimiento de 90 horas como optativas - BRUSCO, JUAN MATIAS, DNI 39.503.783

Orden n° 49 Expte.FCA-1034519-20 Res. 150/21 aprueba informe, solicita prórroga y reconocimiento de 70 horas como optativas - Guillermo RAINERI, D.N.I. N° 40.968.453

Orden n° 50 Expte.FCA-1034520-20 Res. 115/21 aprueba informe, solicita prórroga y reconocimiento de 70 horas como optativas - Guillermo Socin DNI 40310612

Orden n° 51 Expte.FCA-1014246-19 Res. 151/21 aprueba informe y solicita reconocimiento de 185 horas como optativas - Yoana FOSSATTI D.N.I. N° 37.829.454

Orden n° 52 Expte.FCA-1034482-20 Res. 159/21 aprueba informe, solicita prórroga y reconocimiento de 60 horas como optativas - Juan Pablo Malano DNI 38.476.923



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Orden n° 53 Expte.FCA-0961821-19 Res.157/21 aprueba informe y solicita reconocimiento de 150 horas como optativas - Rodrigo Nicolás FALCHINI, D.N.I. N° 39.454.763

Orden n° 54 Expte.FCA 0998496-19 Res.172/21 aprueba informe y solicita el reconocimiento de ciento veinte (120) horas, por el alumno Joaquin Gabriel Perusini DNI: 41405524

Orden n° 55 Expte.FCA-0985298-19 Res. 209/21 aprueba informe y solicita el reconocimiento de cincuenta (50) horas por el alumno Miguel Bonanzea D.N.I. N° 40.317.160

Orden n° 56 Expte.FCA-0985296-19 Res. 215/21 aprueba informe y solicita el reconocimiento de cincuenta (50) horas por Constanza GALLAY RUBA, D.N.I. N° 47.974.958, como adscripta alumna en Docencia e Investigación en la asignatura "Fisiología Vegetal"

Orden n° 57 Expte.FCA-0985284-19 Res. 216/21 aprueba informe y solicita el reconocimiento de cincuenta (50) horas por Cindi Milagros CAMACHO, D.N.I. N° 41.633.813, como adscripta alumna en Docencia e Investigación en la asignatura "Fisiología Vegetal"

Orden n° 58 Expte.FCA-985297-19 Res. 217/21 aprueba informe y solicita el reconocimiento de cincuenta (50) horas por Mirna Glenda BAIMA, D.N.I. N° 33.311.949, como adscripta alumna en Docencia e Investigación en la asignatura "Fisiología Vegetal"

Orden n° 59 Expte.FCA-0983867-19 Res. 225/21 aprueba informe y solicita el reconocimiento de horas de Basualdo

Orden n° 60 Expte.FCA-0979540-19 Res. 230/21 Aprueba informe y solicita el reconocimiento de horas por alumno Mars

Orden n° 61 Expte.FCA-0942929-18 Res. 231/21 Aprueba informe solicita el reconocimiento de horas por alumno Spinaci

Orden n° 62 Expte.FCA-1015317-19 Res. 232/21 aprueba informe y solicita el reconocimiento de horas por alumno Curetti

Orden n° 63 Expte.FCA-1034188-20 Res. 233/21 aprueba informe y solicita el reconocimiento de horas por alumno Tomatis

Orden n° 64 Expte.FCA-1034526-20 Res. 234/21 aprueba informe y solicita el reconocimiento de horas por alumno Schultz Otero



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Orden n° 65 Expte.FCA-1047671-21 Res. 235/21 aprueba informe y solicita el reconocimiento de horas por alumno Migliarini

Orden n° 66 Expte.FCA 1064013-21 Alumno Sartor Ardit, Lucas Ignacio solicita la baja del Proyecto Trabajo Final de Graduación titulado OBTENCIÓN DE LÍNEAS MUTANTES DE INTERÉS AGRÍCOLA DESDE BIBLIOTECAS DE TILLING DE SOJA, en su modalidad Tesina, para llevar adelante una nueva presentación

Orden n° 67 Expte.FCA-1063771-21 Laura Fernández eleva licencia por maternidad en su cargo de Ayudante de Cátedra Dedicación Simple en la Asignatura Fitopatología del Departamento de Producción Vegetal, del 26/07 al 25/10/21

Orden n° 68 Expte.FCA-1055345-21 Dra. Patricia Sandoval eleva Planificación 2021 de la asignatura Introducción a los Sistemas Agropecuarios

Orden n° 69 Expte.EAGG-1062665-21 Actuaciones relacionadas a la renuncia condicionada presentada por el Prof. CALZA Juan Luis Oscar DNI N° 14.207.574, en su cargo docente 07 Horas Cátedra Ordinario y Maestro de Enseñanza Práctica Ordinario en la cátedra "Producción Apícola" del área Ciencias Naturales Productivas de la EAGG

Orden n° 70 Expte.EAGG-0995832-19 Adherir Res CD FCV n°181/21 donde se otorga el alta médica al agente Luciano Mario MARCUZZI, D.N.I. n° 20.546.345 de la EAGG

Orden n° 71 Expte.FCA-1067514-21 Dra. Adriana Engler presenta la renuncia condicionada en sus cargos: de Profesor Titular dedicación Exclusiva A, carácter ordinario, designada por Res C.S. 167/14, de secretario Facultad carácter contratado, designada por Res. de Decano 008/2018, desde la fecha 15/02/2018 hasta 14/02/2022, Vice Decana con funciones de secretaria de Posgrado.

Orden n° 72 Expte.EAGG-1066372-21 Directora de la EAGG eleva Programa "Lo vuelvo a intentar"

Orden n° 73 Expte.FCA-1068009-21 Actuaciones por las que Secretaría Académica eleva la propuesta de conformación de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, dado que se encuentra vencido el plazo de la designación realizada en la Resolución CD N° 171/18



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



INGRESAN DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO

Orden n° 74 Expte.FCA-1061533-21 Beatriz Leonor del Valle Ríos, alumna de la Maestría en Extensión Agropecuaria, eleva Tesis final para la designación del tribunal evaluador

Orden n° 75 Expte.FCA-1066366-21 La directora de la Maestría en C. Intensivos solicita el reconocimiento de cursos optativos al alumno de dicha carrera Alejandro Carcaño

Orden n° 76 Expte.FCA-1066369-21 La directora de la Maestría en C. Intensivos solicita el reconocimiento de cursos optativos a la alumna de dicha carrera Decuyper, Clarisa Mariel

Orden n° 77 Expte.FCA-1066736-21 Directora de la Maestría en Negocios Agroalimentarios eleva el programa del Curso Obligatorio "Seguridad Alimentaria"

Orden n° 78 Expte.FCA-1064735-21 Secretaria de Posgrado y Formación Continua eleva solicitud de reconocimiento en el Doctorado de Ciencias Agrarias del curso "La materia orgánica como indicador de calidad de suelo y como base para una producción sustentable", cursado y aprobado por la alumna Ana Lilia Alurralde

Orden n° 79 Expte.FCA-1064686-21 Secretaria de Posgrado y Formación Continua eleva solicitud de reconocimiento en el Doctorado de Ciencias Agrarias del curso "Hongos: Morfología, Taxonomía e Identificación" aprobado por la alumna Laura Noemí Fernández DNI 30.881.624,

Orden n° 80 Expte.FCA-1064688-21 Secretaria de Posgrado y Formación Continua eleva solicitud de reconocimiento en el Doctorado de Ciencias Agrarias de los cursos "Técnicas de Histología Vegetal", "Metabolitos secundarios vegetales: Conceptos básicos, usos agrícolas, agrícolas, agroalimentarios y biotecnológicos" y "Evaluación de la sensibilidad a los antifúngicos: técnicas microbiológicas y moleculares" cursados y aprobados por la alumna María Inés Stegmayer DNI 34.823.706

Orden n° 81 Expte.FCA-1064685-21 Secretaria de Posgrado y Formación Continua eleva solicitud de reconocimiento en el Doctorado de Ciencias Agrarias del curso "Metabolitos secundarios vegetales: conceptos básicos, usos agrícolas, agroalimentarios y biotecnológicos", cursado y aprobado por el alumno Nicolás Santiago Arcos DNI 36.638.115.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Orden n° 82 Expte.FCA-1067508-21 Directora del Doctorado en Ciencias Agrarias eleva propuesta del CA de la carrera para que el curso “Trayectorias en el desarrollo tecnológico agropecuario pampeano” aprobado por Res. cd 45/21 sea reconocido para dicha carrera.

INGRESA DIRECTAMENTE A LAS COMISIONES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO

Orden n° 83 Expte.FCA-1066745-21 La Secretaria de Vinculación con el Territorio eleva para su aprobación el Programa de mejoramiento genético de alfalfa PMGA de la Facultad de Ciencias Agrarias.

INGRESA DIRECTAMENTE A LAS COMISIONES DE HACIENDA, INT. Y REGLAMENTOS Y DE INV. EXTENSIÓN Y POSGRADO

Orden n° 84 Expte.FCA-1063301-21 Ignacio Dellaferrera eleva SAT comitente determinado denominado “Evaluación del efecto de la volatilidad de diferentes formulaciones de herbicidas hormonales sobre plántulas de girasol”

Orden n° 85 Expte.FCA-1066582-21 Ignacio Dellaferrera eleva el SAT de Comitentes Múltiples “Evaluación de la sensibilidad de plantas de Sorgo de Alepo a diferentes herbicidas”

Orden n° 86 Expte.FCA-1064692-21 María Cecilia Curis eleva el SET de Comitentes Múltiples de la Maestría en Protección Vegetal

INGRESAN A LA COMISIÓN DE HACIENDA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS

Orden n° 87 Expte.FCA-1062618-21 Buttarelli Melina Soledad solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Maestría en Cultivos Intensivos

SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n°88 Expte.FCA-1061793-21 Colomba Leandro solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n° 89 Expte.FCA-1061373-21 Aguilar Agustina solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias

SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n° 90 Expte.FCA-1061371-21 Quetglas Eduardo Javier solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Poscosecha de Granos y Semillas

SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n° 91 Expte.FCA-1059378-21 Aguirre Alejandro Darío solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola

SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n° 92 Expte.FCA-1058750-21 Sabadini Carlos Fernando Sabatini Allende solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Poscosecha de Granos y Semillas

SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n° 93 Expte.FCA-1056362-21 Guillermo Juan Tugores solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n° 94 Expte.FCA-1058598-21 Menapace Damián Edgardo solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n° 95 Expte.FCA-1062845-21 Mina Nicolás Alberto solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n° 96 Expte.FCA-1060217-21 Bertone Valeria Soledad solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n° 97 Expte.FCA-1059163-21 Bernardi Pablo Andrés solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n° 98 Expte.FCA-1056985-21 Roman Andrés Rufino solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola

SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n° 99 Expte.FCA-1059684-21 Jorge Rubén Teloni solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola

SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n° 100 Expte.FCA-1062836-21 Sergio Orlando Medina solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola

SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n° 101 Expte.FCA-1066175-21 Matías Vigil solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias

SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n° 102 Expte.FCA-1063731-21 Santiago Esequiel Marchini solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera de Ingeniero Agrónomo

SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n° 103 FCA-1032427-20 Santiago Gastaldi solicita su DIPLOM DIGITAL correspondiente a la carrera de Ingeniero Agrónomo

SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n° 104 FCA-1062534-21 Mateo Gaspar Banchio solicita su DIPLOM DIGITAL correspondiente a la carrera de Ingeniero Agrónomo

SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FCA-1070834-21_222 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



EXPEDIENTES INGRESADOS FUERA DE NÓMINA

Orden n° 105 Expte.FCA-1067976-21 Directora de ICiAgro Litoral solicita una BECA DE COMISION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES CATEGOTIA III (BCSI III) para la agente Cont. Pública MARIA BELEN FERLINI, DNI 31.851.781 NO DOCENTE de la Casa

SE RESERVA PARA EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n° 106 Expte. FCA- 1068221-21 Presidente de la Cooperadora de FCA pedido para designar 3 integrantes de la Comisión Directiva de la Cooperadora de la Facultad de Ciencias Agrarias ante el vencimiento del período bianual para los cargos desempeñados en la nombrada comisión.

SE RESERVA PARA EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

En cumplimiento del punto 5° del Orden del día se da lectura a los Despachos de las comisiones de expedientes ingresados en sesiones anteriores.

Orden n° 14

Expte. N° FCA-1061159-21

Sesión n° 5 del 3 de mayo de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 10 de mayo de 2021

VISTAS estas actuaciones en las que Secretaría Académica eleva la propuesta para que se proceda al llamado a Concurso cerrado en la Institución en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple con funciones en el Departamento de Producción Vegetal, orientado a la asignatura Sanidad Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad,

CONSIDERANDO

Que fue informado por la responsable del Departamento de Personal,

Que la presente encuadra en el artículo 2° del Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes aprobado por Res. CS 206/95 y modificatorias, como así también a lo dispuesto en el apartado e) del Art. 53 del Estatuto de la Universidad,

Que por Res. del CS 60/21 se establece un procedimiento específico aplicable mientras subsistan las medidas de distanciamiento social, preventivo y obligatorio en virtud de la propagación del virus SARS-COV-2

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar el llamado a concurso cerrado en la Institución en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple con funciones en el Departamento de Producción Vegetal, orientado a la asignatura Sanidad Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad,

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Fernando José GIANINETO, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO RESOLUCIÓN N° 137

Orden n° 15

Expte. N° FCA-1048788-20

Sesión n° 5 del 3 de mayo de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 31 de mayo de 2021

VISTO que el alumno Gastón Martinotti, solicita la homologación de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Zootecnista de la Universidad Nacional de Córdoba, y
CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría académica,
POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Homologar de manera total las siguientes asignaturas:

Matemática I e Introducción a los sistemas agropecuarios

Del resto de las asignaturas solicitadas, teniendo en cuenta lo informado por los docentes responsables, deberá condicionarse su reconocimiento a la aprobación de los contenidos indicados en los casos que corresponda y de la aprobación de las asignaturas correlativas para el caso de Química, Física, Morfología Vegetal y Estadística I.

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Mauro Hernán MARIANO, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO RESOLUCIÓN N° 156



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FCA-1070834-21_222
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Orden n° 17

Expte. N° FCA-1055970-21

Sesión n° 5 del 3 de mayo de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 10 de mayo de 2021

VISTA la Planificación 2021 de la asignatura Biología Celular presentada por la Dra Renata REINHEIMER

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Biología Celular, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza, Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

- **Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura Biología Celular**
- **Sugerir revisar, para futuras planificaciones, la modalidad de los exámenes finales para alumnos regulares, teniendo en cuenta el artículo 45 del Reglamento de Enseñanza, que, en relación a los mismos, expresa:**
El estudiante regular rendirá examen final que consistirá en una prueba única escrita u oral o una combinación de ambas formas, siempre de carácter público, sobre el programa analítico al momento de regularizar la asignatura.

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Fernando José GIANINETO, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO RESOLUCIÓN N° 189

Orden n° 18

Expte. N° FCA-1054719-21

Sesión n° 5 del 3 de mayo de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 10 de mayo de 2021

VISTA la Planificación 2021 de la asignatura Idioma Extranjero I: Ingles, presentada por la Lic. Luciana CIGNETTI

CONSIDERANDO



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FCA-1070834-21_222 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Básicas, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,
QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,
POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura Idioma Extranjero I : Inglés

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Fernando José GIANINETO, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO RESOLUCIÓN N° 157

Orden n° 19

Expte. N° FCA-1054213-21

Sesión n° 5 del 3 de mayo de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 10 de mayo de 2021

VISTA la Planificación 2021 de la asignatura Idioma Extranjero II: Inglés, presentada por la Lic. Luciana CIGNETTI

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Básicas, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,
QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,
POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura Idioma Extranjero II : Inglés

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Fernando José GIANINETO, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO RESOLUCIÓN N° 158

Orden n° 20



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Expte. N° FCA-1054013-21
Sesión n° 5 del 3 de mayo de 2021
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 31 de mayo de 2021

VISTA la Planificación 2021 de la asignatura optativa Agronomía de Precisión, presentada por el Ing. Hugo MICHELOUD

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias del Ambiente, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,
QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,
POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura optativa Agronomía de Precisión

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO POR RESOLUCIÓN N°159

Orden n° 21
Expte. N° FCA-1054375-21
Sesión n° 5 del 3 de mayo de 2021
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 10 de mayo de 2021

VISTA la Planificación 2021 de la asignatura optativa Metodología de la Investigación Científica en Ciencias Agrarias presentada por la Dra. Mariel PERRETA

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Biología Vegetal, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,
QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,
POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura optativa Metodología de la Investigación Científica en Ciencias Agrarias

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Fernando José GIANINETO, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO RESOLUCIÓN N° 160

Orden n° 22

Expte. N° FCA-1034491-20

Sesión n° 5 del 3 de mayo del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 10 de mayo de 2021

VISTO Que la alumna Cecilia MACHIN, DNI N° 39661530, solicita el reconocimiento de 70 horas de adscripción,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 109/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 70 horas de adscripción a la alumna Cecilia MACHIN, DNI N° 39661530

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Fernando José GIANINETO, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN APROBADO RESOLUCIÓN N° 161

Orden n° 23

Expte. N° FCA-1034492-20

Sesión n° 5 del 3 de mayo del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 10 de mayo de 2021

VISTO Que la alumna Priscila AMARILLO, DNI N° 38.094.263, solicita el reconocimiento de 70 horas de adscripción,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



CONSIDERANDO que por Res. de Decano 107/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por la alumna mencionada en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 70 horas de adscripción a la alumna Priscila AMARILLO, DNI N° 38.094.263

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Fernando José GIANINETO, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO RESOLUCIÓN N° 162

Orden n° 24

Expte. N° FCA-1034199-20

Sesión n° 5 del 3 de mayo del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 10 de mayo de 2021

VISTO Que el alumno Gonzalo ESTRADA, D.N.I. N° 41.012.293, solicita el reconocimiento de 72 horas de adscripción,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 087/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 72 horas de adscripción a Gonzalo ESTRADA, D.N.I. N° 41.012.293

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Fernando José GIANINETO, Carolina DONNET



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO RESOLUCIÓN N° 163

Orden n° 25

Expte. N° FCA-1034493-20

Sesión n° 5 del 3 de mayo del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 10 de mayo de 2021

VISTO Que el alumno Matías Ezequiel LANDRIEL, D.N.I. N° 38.966.015 solicita el reconocimiento de 70 horas de adscripción,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 116/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 70 horas de adscripción a Matías Ezequiel LANDRIEL, D.N.I. N° 38.966.015

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Fernando José GIANINETO, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO RESOLUCIÓN N° 164

Orden n° 26

Expte. N° FCA-1034495-20

Sesión n° 5 del 3 de mayo del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 10 de mayo de 2021

VISTO Que el alumno Valentín Rodrigo JAGOU, D.N.I. N° 41.864.978 solicita el reconocimiento de 70 horas de adscripción,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 108/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 70 horas de adscripción a Valentín Rodrigo JAGOU, D.N.I. N° 41.864.978

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Fernando José GIANINETO, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO RESOLUCIÓN N° 165

Orden n° 27

Expte. N° FCA-917807 -18

Sesión n° 5 del 3 de mayo del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 10 de mayo de 2021

VISTO Que el alumno Gerardo Andrés ORTIZ, D.N.I. N° 37.571.264 solicita el reconocimiento de 148 horas de adscripción,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 114/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 148 horas de adscripción a Gerardo Andrés ORTIZ, D.N.I. N° 37.571.264

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Fernando José GIANINETO, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO RESOLUCIÓN N° 166

Orden n° 28

Expte. N° FCA-1034490-20

Sesión n° 5 del 3 de mayo del 2021



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



**///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 10 de mayo de 2021**

VISTO Que el alumno Sebastián BOASSI, DNI N° 38.288.994 solicita el reconocimiento de 70 horas de adscripción,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 113/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 70 horas de adscripción a Sebastián BOASSI, DNI N° 38.288.994

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Fernando José GIANINETO, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO RESOLUCIÓN N° 167

Orden n° 29

Expte. N° FCA-1034518-20

Sesión n° 5 del 3 de mayo del 2021

**///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 10 de mayo de 2021**

VISTO Que el alumno Federico Agustín BAUMGARTNER, DNI N° 39.753.870 solicita el reconocimiento de 70 horas de adscripción,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 112/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 70 horas de adscripción a Federico Agustín BAUMGARTNER, DNI N° 39.753.870



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Fernando José GIANINETO, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO RESOLUCIÓN N° 168

Orden n° 30

Expte. N° FCA-1034521-20

Sesión n° 5 del 3 de mayo del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 10 de mayo de 2021

VISTO Que el alumno Julián VIGNATTI, DNI N° 42.870.662 solicita el reconocimiento de 70 horas de adscripción,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 111/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 70 horas de adscripción a Julián VIGNATTI, DNI N° 42.870.662

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Fernando José GIANINETO, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO RESOLUCIÓN N° 169

Orden n° 31

Expte. N° FCA-1034484-20

Sesión n° 5 del 3 de mayo del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 10 de mayo de 2021

VISTO Que la alumna María Eugenia MAINA, DNI N° 39.454.513 solicita el reconocimiento de 30 horas de adscripción,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 110/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por la alumna mencionada en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 30 horas de adscripción a María Eugenia MAINA, DNI N° 39.454.513

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Fernando José GIANINETO, Carolina DONNET

**Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO RESOLUCIÓN N° 170**

Orden n° 32

Expte. N° REC-1045847-20

Sesión n° 5 del 3 de mayo del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 10 de mayo de 2021

VISTAS estas actuaciones en las que obra el pedido de Secretaria de Desarrollo Institucional e Internacionalización de la Universidad, a fin de tramitar la homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas el Mario Ezequiel GIERGOFF DNI N° 39.500.669 quien realizó estudios en la Universidad de Sevilla, España, durante el primer semestre del 2020 en marco del Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes (PROINMES)

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer las siguientes

Asignaturas optativas:

Mantenimiento de Parques y Jardines - Calificación: 7.4 (7.cuarenta) equivalente a Muy Bueno (8), carga horaria 150 Hs.

Ganadería Ecológica - Calificación: 7.6 (7.sesenta) equivalente a Muy Bueno (8), carga horaria 150 Hs.

Asignatura obligatoria:

Sanidad Vegetal- Calificación: 8.5 (8.cincuenta) equivalente a Distinguido (9), carga horaria 150 Hs.



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FCA-1070834-21_222 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Fernando José GIANINETO, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO RESOLUCIÓN N° 190

Orden n° 33

Expte. N° REC-1055452-20

Sesión n° 5 del 3 de mayo del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 10 de mayo de 2021

VISTAS estas actuaciones en las que obra el pedido de Secretaria de Desarrollo Institucional e Internacionalización de la Universidad, a fin de tramitar la homologación de de materias aprobadas por el alumno Yan Carlos VASCONI RINALDI, quien ha cursado sus estudios en la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A, Colombia, durante el 2° semestre de 2020, en el marco de la Convocatoria Bajo Esquema De Intercambio Virtual – PILAvirtual - Experiencia Piloto.

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mi como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer la siguiente

Asignatura optativa:

Agroecología: Calificación: 3.4 (3.cuarenta) equivalente a Bueno (7), carga horaria 32 Hs.

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Fernando José GIANINETO, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO RESOLUCIÓN N° 191

Orden n° 34

Expte. N° EAGG-1062649-21

Sesión n° 5 del 3 de mayo de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 10 de mayo de 2021



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



VISTO que la Directora de la EAGG, Prof. Liliana Giménez, solicita la designación interina de Francisco Gasparotti en un cargo de Maestro Enseñanza Práctica con dedicación de 16 horas reloj en Producción Frutícola Especial (6° año) desde el 8/4 al 15/4/21 en reemplazo del Prof. Fernando Morando

CONSIDERANDO

QUE tomó conocimiento la Dirección de Planeamiento Institucional y Académica y el Comité Académico Interfacultades,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Art. 53° del Estatuto de la Universidad y el en el Art. 2° de la Res. CS n° 415/12 que aprueba el Reglamento de Concursos para Docentes de Escuelas Secundarias de la UNL,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza, Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la designación interina de Ing. Francisco GASPAROTI en un cargo de Maestro Enseñanza Práctica con dedicación de 16 horas reloj en Producción Frutícola Especial (6° ño) desde el 8/4 al 15/4/21

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Fernando José GIANINETO, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO RESOLUCIÓN N° 192

Orden n° 35

Expte. N° EAGG-1062647-21

Sesión n° 5 del 3 de mayo de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 10 de mayo de 2021

VISTO que la Directora de la EAGG, Prof. Liliana Giménez, solicita la designación interina de Francisco Gasparotti en un cargo de Ayudante Técnico 10 horas reloj en Huerta Orgánica (1° año) desde el 8/4 al 15/4/21 en reemplazo del Prof. Fernando Morando

CONSIDERANDO

QUE tomó conocimiento la Dirección de Planeamiento Institucional y Académica y el Comité Académico Interfacultades,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Art. 53° del Estatuto de la Universidad y el en el Art. 2° de la Res. CS n° 415/12 que aprueba el Reglamento de Concursos para Docentes de Escuelas Secundarias de la UNL,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la designación interina de Ing. Francisco GASPAROTI en un cargo de Ayudante Técnico 10 horas reloj en Huerta Orgánica (1° año) desde el 8/4 al 15/4/21

**Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO RESOLUCIÓN N° 193**

Despachos de expedientes ingresados a las comisiones de Enseñanza, de Desarrollo Institucional y Hacienda Interpretación y Reglamentos

Orden n° 36

Expte. N° FCA 1063843-21

Sesión n° 5 del 3 de mayo de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 10 de mayo de 2021

VISTO que la Dra. Silvia Imhoff solicita contratar al Ing. Joaquín Bocco, DNI 35100420 en un cargo de Ayudante de Primera D. Simple con funciones en el Departamento de Ciencias del Ambiente orientado a Diagnóstico y Tecnología de tierras y optativas de dicha asignatura y optativas que la misma ofrece.

CONSIDERANDO

QUE elevó informe la Dirección de Personal y la Secretaría Académica de la Facultad, Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Art. 53° del Estatuto de la Universidad y el en el Art. 2° de la Res. CS n° 415/12 que aprueba el Reglamento de Concursos para Docentes de Escuelas Secundarias de la UNL,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza, Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la contratación Ing. Joaquín Bocco, DNI 35100420 en un cargo de Ayudante de Primera D. Simple con funciones en el Departamento de Ciencias del Ambiente orientado a Diagnóstico y Tecnología de tierras y optativas de dicha asignatura y optativas que la misma ofrece.



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FCA-1070834-21_222 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO

Orden n° 36

Expte. N° FCA 1063843-21

Sesión n° 5 del 3 de mayo de 2021

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, 3 de junio de 2021

VISTO que la Dra. Silvia Imhoff solicita contratar al Ing. Joaquín Bocco, DNI 35100420 en un cargo de Ayudante de Primera D. Simple con funciones en el Departamento de Ciencias del Ambiente orientado a Diagnóstico y Tecnología de tierras y optativas de dicha asignatura y optativas que la misma ofrece.

CONSIDERANDO

QUE elevó informe la Dirección de Personal y la Secretaría Académica de la Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Art. 53° del Estatuto de la Universidad y el en el Art. 2° de la Res. CS n° 415/12 que aprueba el Reglamento de Concursos para Docentes de Escuelas Secundarias de la UNL,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de la Comisión de Desarrollo Institucional,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la contratación Ing. Joaquín Bocco, DNI 35100420 en un cargo de Ayudante de Primera D. Simple con funciones en el Departamento de Ciencias del Ambiente orientado a Diagnóstico y Tecnología de tierras y optativas de dicha asignatura y optativas que la misma ofrece.

Javier BAUDRACCO, María Isabel CASTIGNANI, Juan Carlos TIVANO, Gabriela María BAROLO, Marcela Andrea CANDIOTTI, Paula Lucía GROSSO, Pablo Alejandro SONZOGNI

Presidente Oscar OSAN

APROBADO

Orden n° 36

Expte. N° FCA 1063843-21

Sesión n° 5 del 3 de mayo de 2021

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Esperanza, 4 de junio de 2021

VISTO que la Dra. Silvia Imhoff solicita contratar al Ing. Joaquín Bocco, DNI 35100420 en un cargo de Ayudante de Primera D. Simple con funciones en el Departamento de Ciencias del Ambiente orientado a Diagnóstico y Tecnología de tierras y optativas de dicha asignatura y optativas que la misma ofrece.

CONSIDERANDO

QUE elevó informe la Dirección de Personal y la Secretaría Académica de la Facultad, Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Art. 53° del Estatuto de la Universidad y el en el Art. 2° de la Res. CS n° 415/12 que aprueba el Reglamento de Concursos para Docentes de Escuelas Secundarias de la UNL,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la contratación Ing. Joaquín Bocco, DNI 35100420 en un cargo de Ayudante de Primera D. Simple con funciones en el Departamento de Ciencias del Ambiente orientado a Diagnóstico y Tecnología de tierras y optativas de dicha asignatura y optativas que la misma ofrece.

Fdo. María Isabel CASTIGNANI, Isabel de los Milagros NESCIER, Silvia VRANCKEN, Alejandro Daniel OGGIER, Paula Lucía GROSSO, Santiago Gabriel ZAPATA, Mariano LORENZATTI

Presidenta Norma MICHELOUD

APROBADO

Despachos de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado, expedientes ingresados en la Sesión 5 del 3 de mayo

Orden n° 38

Expte. N° FCA-1060455-21

Sesión n° 5 del 12 de abril de 2021

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado,

Esperanza, 3 de junio de 2021

VISTAS estas actuaciones en las que obra la propuesta del curso de posgrado "CULTIVOS LÁCTICOS: ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y FUNCIONALES", elevada por el Dr. Guillermo Peralta

CONSIDERANDO, que la Secretaría de Posgrado y Formación Continua sugiere su aprobación



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Que la presente se ajusta a los dispuesto en el apartado c) Art. 11° Anexo I del Reglamento de 4to. Nivel de la Universidad aprobado por Res. CS n° 414/12

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar el Curso de Posgrado “CULTIVOS LÁCTICOS: ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y FUNCIONALES”,

Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO

Presidente Juan Carlos TIVANO

APROBADO RESOLUCIÓN N°194

Orden n° 40

Expte. N° FCA-1055484-21

Sesión n° 5 del 12 de abril de 2021

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado,

Esperanza, 3 de junio de 2021

VISTAS estas actuaciones en las que obra la propuesta del Sr. Decano de esta Facultad para designar a los integrantes del Comité Académico de la Maestría en Negocios Agroalimentarios CONSIDERANDO, Que la Facultad de Ciencias Económicas se expidió proponiendo sus representantes mediante Res.CD n° 103/21

Que la Secretaría de Posgrado y Formación Continua sugiere su aprobación

Que la presente se ajusta a los dispuesto en el Artículo 3° del Anexo III del Reglamento del Comité Académico de la Maestría de Negocios Agroalimentarios aprobado por Res. CS N° 22/16

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Designar como miembros del Comité Académico de la Maestría en Negocios Agroalimentarios a María Isabel Castignani, María Rosa Sánchez Rossi, Marcela Martín, Oscar Osan y Noelia Rossler

Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO

Presidente Juan Carlos TIVANO

APROBADO RESOLUCIÓN N° 195



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Orden n° 42

Expte. N° FCA-1064242

Sesión n° 5 del 12 de abril de 2021

**///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado,
Esperanza, 3 de junio de 2021**

VISTAS estas actuaciones en las que el Dr. Norberto Gariglio eleva el acta n°1 del Comité de Coordinación ICI Agro Litoral, en la que se formula una propuesta para disponer de los fondos "Propios Producidos" resultantes de los servicios a terceros brindados por dicho Instituto.

CONSIDERANDO, lo dispuesto en el apartado c) Anexo II de la Resolución del CONICET n° 3732/12, la disponibilidad de dichos fondos es facultad de la autoridad máxima de la Unidad Académica, donde se emplaza la sede del servicio.

Que en cumplimiento de la misma y según se propone en el acta, sería potestad del Comité proponer el destino de dichos fondos, debiendo requerir en todos los casos la convalidación del Cuerpo que permita su ejecución,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado aconsejan ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la sugerido del Comité de Coordinación ICI Agro Litoral, en la que se formula una propuesta para disponer de los fondos "Propios Producidos" resultantes de los servicios a terceros brindados por dicho Instituto.

Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO

Presidente Juan Carlos TIVANO

APROBADO RESOLUCIÓN N° 196

Despachos de expedientes ingresados directamente a la Comisión de Enseñanza sesión 6 del 7 de junio.

Orden n° 46

Expte. N° FCA-1062774-21

Sesión n° 6 del 7 de junio de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 31 de mayo de 2021

VISTAS estas actuaciones por las que alumnos de la carrera de Ingeniería Agronómica solicitan extensión de la condicionalidad en el cursado de los Nodos hasta el fin del primer cuatrimestre del presente año,

CONSIDERANDO

QUE por Resolución CD n° 75/21 se dispuso no hacer lugar a un pedido similar,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Que la presente encuadra en lo dispuesto en el apartado L) del artículo 53° del Estatuto universitario,
POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Por mayoría

No hacer lugar al pedido solicitado.

Adherimos a los motivos expuestos por Secretaría Académica, considerando que la situación planteada sí encuadra en el pedido realizado con anterioridad por estudiantes de la Facultad, al que el Consejo Directivo se expidió por medio de la Resolución N° 75/2021, donde expresamente manifiesta: ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar al pedido de extensión de condicionalidad para el cursado de Nodo I Agroecosistemas I; Nodo II Agroecosistemas II y Nodo III Diseño y Ordenación predial, solicitado por alumnos de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

Por minoría

Acompañar la propuesta presentada por nuestros compañeros estudiantes dando lugar al pedido realizado con alcance a los y las estudiantes que en esa condición se encuentren. Entendiendo a los nodos como actividades que no pueden aprobarse mediante examen y considerando la situación particular y excepcional que atraviesan.

**Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN**

Orden n° 47

Expte. N° FCA-1005434-20

Sesión n° 6 del 7 de junio del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 31 de mayo de 2021

VISTO Que el alumno Jonatan Adrián PEREYRA, D.N.I. N° 39.755.131, solicita el reconocimiento de 90 horas de adscripción,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 148/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FCA-1070834-21_222
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 90 horas de adscripción al alumno Jonatan Adrián PEREYRA, D.N.I. N° 39.755.131

**Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN-
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 171**

Orden n° 48

Expte. N° FCA-1005433-20

Sesión n° 6 del 7 de junio del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 31 de mayo de 2021

VISTO Que el alumno BRUSCO, JUAN MATIAS, DNI 39.503.783, solicita el reconocimiento de 90 horas de adscripción,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 149/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 90 horas de adscripción al alumno BRUSCO, JUAN MATIAS, DNI 39.503.783

**Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO RESOLUCIÓN N° 172**

Orden n° 49

Expte. N° FCA-1034519-20

Sesión n° 6 del 7 de junio del 2021

///Comisión de Enseñanza,



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FCA-1070834-21_222 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Esperanza, 31 de mayo de 2021

VISTO Que el alumno Guillermo RAINERI, D.N.I. N° 40.968.453 solicita reconocimiento de 70 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 150/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 70 horas de adscripción al alumno Guillermo RAINERI, D.N.I. N° 40.968.453

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO RESOLUCIÓN N° 173

Orden n° 50

Expte. N° FCA-1034520-20

Sesión n° 6 del 7 de junio del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 31 de mayo de 2021

VISTO Que el alumno Guillermo Socin DNI 40310612 solicita reconocimiento de 70 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 115/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 70 horas de adscripción al alumno Guillermo Socin DNI 40310612



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO RESOLUCIÓN N° 174

Orden n° 51

Expte. N° FCA-1014246-19

Sesión n° 6 del 7 de junio del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 31 de mayo de 2021

VISTO Que la alumna Yoana FOSSATTI D.N.I. N° 37.829.454 solicita reconocimiento de 185 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 115/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por la alumna mencionada en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 185 horas de adscripción la alumna Yoana FOSSATTI D.N.I. N° 37.829.454

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO RESOLUCIÓN N° 175

Orden n° 52

Expte. N° FCA-1034482-20

Sesión n° 6 del 7 de junio del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 31 de mayo de 2021

VISTO Que el alumno Juan Pablo Malano DNI 38.476.923 solicita reconocimiento de 60 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 159/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 60 horas de adscripción por el alumno Juan Pablo Malano DNI 38.476.923

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO RESOLUCIÓN N° 176

Orden n° 53

Expte. N° FCA-0961821-19

Sesión n° 6 del 7 de junio del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 31 de mayo de 2021

VISTO Que el alumno Rodrigo Nicolás FALCHINI, D.N.I. N° 39.454.763 solicita reconocimiento de 150 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 157/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 150 horas de adscripción por el alumno Rodrigo Nicolás FALCHINI, D.N.I. N° 39.454.763

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO RESOLUCIÓN N° 177



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Orden n° 54

Expte. N° FCA-0998496-19

Sesión n° 6 del 7 de junio del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 31 de mayo de 2021

VISTO Que el alumno Joaquin Gabriel Perusini DNI: 41405524 solicita reconocimiento de 120 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 172/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 120 horas de adscripción al alumno Joaquin Gabriel Perusini DNI: 41405524

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO RESOLUCIÓN N° 178

Orden n° 55

Expte. N° FCA-0985298-19

Sesión n° 6 del 7 de junio del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 31 de mayo de 2021

VISTO Que el alumno Miguel Ángel BONANZEA, D.N.I. N° 40.317.160, solicita reconocimiento de 50 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 209/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Reconocer 50 horas de adscripción por el alumno Miguel Ángel BONANZEA, D.N.I. N° 40.317.160

**Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO RESOLUCIÓN N° 179**

Orden n° 56

Expte. N° FCA-0985296-19

Sesión n° 6 del 7 de junio del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 31 de mayo de 2021

VISTO Que la alumna Constanza GALLAY RUBA, D.N.I. N° 47.974.958, solicita reconocimiento de 50 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 215/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por la alumna mencionada en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 50 horas de adscripción a la alumna Constanza GALLAY RUBA, D.N.I. N° 47.974.958

**Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO RESOLUCIÓN N° 180**

Orden n° 57

Expte. N° FCA-0985284-19

Sesión n° 6 del 7 de junio del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 31 de mayo de 2021



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



VISTO Que la alumna Cindi Milagros CAMACHO, D.N.I. N° 41.633.813, solicita reconocimiento de 50 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 216/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por la alumna mencionada en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 50 horas de adscripción a la alumna Cindi Milagros CAMACHO, D.N.I. N° 41.633.813,

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO RESOLUCIÓN N° 181

Orden n° 58

Expte. N° FCA-0985297-19

Sesión n° 6 del 7 de junio del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 31 de mayo de 2021

VISTO Que la alumna Mirna Glenda BAIMA, D.N.I. N° 33.311.949, solicita reconocimiento de 50 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 217/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por la alumna mencionada en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Reconocer 50 horas de adscripción a la alumna Mirna Glenda BAIMA, D.N.I. N° 33.311.949

**Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO RESOLUCIÓN N° 182**

Orden n° 59

Expte. N° FCA-0983867-19

Sesión n° 6 del 7 de junio del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 31 de mayo de 2021

VISTO Que la alumna Jaquelina Alejandra BASUALDO, D.N.I. N° 36.655.638, solicita reconocimiento de 104 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 225/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por la alumna mencionada en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 104 horas de adscripción a la alumna Jaquelina Alejandra BASUALDO, D.N.I. N° 36.655.638

**Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO RESOLUCIÓN N° 183**

Orden n° 60

Expte. N° FCA-0979540-19

Sesión n° 6 del 7 de junio del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 31 de mayo de 2021



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



VISTO Que el alumno Lauro Santiago MARS GIMENEZ DNI N° 36.289.797, solicita reconocimiento de 46 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 230/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 46 horas de adscripción por el alumno Lauro Santiago MARS GIMENEZ DNI N° 36.289.797, teniendo en cuenta que el tope previsto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011), es de 200 horas.

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO RESOLUCIÓN N° 184

Orden n° 61

Expte. N° FCA-0942929-18

Sesión n° 6 del 7 de junio del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 31 de mayo de 2021

VISTO Que la alumna Carolina Constanza SPINACI, DNI 37.331.824, solicita reconocimiento de 70 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 231/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por la alumna mencionada en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Reconocer 70 horas de adscripción a la alumna Carolina Constanza SPINACI, DNI 37.331.824

**Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 221**

Orden n° 62

**Expte. N° FCA-1015317-19
Sesión n° 6 del 7 de junio del 2021
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 31 de mayo de 2021**

VISTO Que el alumno Luciano CURETTI, D.N.I. N° 39.613.319, D.N.I. N° 40.317.160, solicita reconocimiento de 150 horas como optativas
CONSIDERANDO que por Res. de Decano 232/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto
Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 150 horas de adscripción por el alumno Luciano CURETTI, D.N.I. N° 39.613.319

**Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 185**

Orden n° 63

**Expte. N° FCA-1034188-20
Sesión n° 6 del 7 de junio del 2021
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 31 de mayo de 2021**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



VISTO Que el alumno Francisco Luis TOMATIS, D.N.I. N° 41.288.841, D.N.I. N° 40.317.160, solicita reconocimiento de 70 horas como optativas
CONSIDERANDO que por Res. de Decano 233/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto
Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 70 horas de adscripción por el alumno Francisco Luis TOMATIS, D.N.I. N° 41.288.841

**Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 186**

Orden n° 64

Expte. N° FCA-1034526-20

Sesión n° 6 del 7 de junio del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 31 de mayo de 2021

VISTO Que la alumna Melani Arabel SCHULTZ OTERO, D.N.I. N° 40.803.157, solicita reconocimiento de 78 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 234/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por la alumna mencionada en el visto
Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 78 horas de adscripción a la alumna Melani Arabel SCHULTZ OTERO, D.N.I. N° 40.803.157



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 187

Orden n° 65

Expte. N° FCA-1047671-21

Sesión n° 6 del 7 de junio del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 31 de mayo de 2021

VISTO Que la alumna Antonella María Luz MIGLIARINI, D.N.I. N° 40.047.003, solicita reconocimiento de 150 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 235/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por la alumna mencionada en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 150 horas de adscripción a la alumna Antonella María Luz MIGLIARINI, D.N.I. N° 40.047.003,

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 188

Orden n° 66

Expte. N° FCA-1064013-21

Sesión n° 6 del 7 de junio del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 31 de mayo de 2021

VISTO Que el alumno Sartor Ardit, Lucas Ignacio DNI: 41493895, solicita la baja del Proyecto de Trabajo Final de Graduación, modalidad tesina, aceptado por Res. 317/20



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



CONSIDERANDO

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de Trabajo final de Graduación
aprobado por Res. CD n° 105/20,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí
como Presidente de la misma, lo siguiente:

Dar de abaja al proyecto de TFG aprobado por Res. 317/20 por los motivos expuestos.

**Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel
BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro
SONZOGNI, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 197**

Orden n° 67

Expte. N° FCA-1063771-21

Sesión n° 6 del 7 de junio de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 31 de mayo de 2021

VISTAS las presentes actuaciones por las que la Ing. Agr. FERNANDEZ, LAURA NOEMI, DNI
30.881.624, solicita licencia por maternidad en su cargo de Ayudante de Cátedra Dedicación
Simple con funciones en el Dpto. de Producción Vegetal, orientado a la asignatura
Fitopatología, desde el 26/07/2021 hasta 25/10/2021.,

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Personal y
QUE el pedido se halla comprendido en el Art. 48° inciso a) del Decreto 1246/2015 (Convenio
Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales),

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como
Presidente de la misma, lo siguiente:

***Otorgar la licencia por maternidad a la Ing. Agr. FERNANDEZ, LAURA NOEMI,
DNI30.881.624, en su cargo de Ayudante de Cátedra Dedicación Simple con funciones
en el Dpto. de Producción Vegetal, orientado a la asignatura Fitopatología, desde el
26/07/2021 hasta 25/10/2021.***



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 198

Orden n° 68

Expte. N° FCA-1055345-21

Sesión n° 6 del 7 de junio de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 31 de mayo de 2021

VISTA la Planificación 2021 de la asignatura Introducción a los Sistemas Agropecuarios, presentada por la Dra. Sandoval, Patricia

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Sociales, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

- ***Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura Introducción a los Sistemas Agropecuarios***
- ***Analizar la posibilidad de considerar el mismo nivel de exigencia para promocionar que para regularizar en relación a la nota del Trabajo Final (60% en lugar del 70%).***

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 199

Orden n° 69

Expte. N° EAGG N° 1062665-21

Sesión n° 6 del 7 de junio de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 31 de mayo de 2021



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



VISTAS la renuncia condicionada presentada por el Prof. CALZA Juan Luis Oscar DNI N° 14.207.574, en un cargo de en su cargo Docente Nivel Medio 07 Horas Cátedra- y Maestro de Enseñanza Práctica ambos con -Carácter Ordinario- con funciones en el Área Ciencias Naturales Productivas, orientado a la cátedra "Producción Apícola" de la EAGG
CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Personal de dicha Escuela y
Que tomaron intervención la Directora de la Escuela y el Director de Planeamiento Institucional y Académica de la misma,
Que el Comité Académico Interinstitucional sugiere su aprobación,
QUE el pedido se halla comprendido en lo dispuesto en los Decretos N° 8820/62 y Ley 26.508,
POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Prof. CALZA Juan Luis Oscar DNI N° 14.207.574, en un cargo de en su cargo Docente Nivel Medio 07 Horas Cátedra- y Maestro de Enseñanza Práctica ambos con -Carácter Ordinario- con funciones en el Área Ciencias Naturales Productivas, orientado a la cátedra "Producción Apícola" de la EAGG

**Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 200**

Orden n° 70
Expte. N° EAGG-0995832-19
Sesión n° 6 del 7 de junio de 2021
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 31 de mayo de 2021

VISTAS las presentes actuaciones por las que el Prof. Luciano Mario MARCUZZI D.N.I. n° 20.546.345 eleva el alta médica a partir del 15-03-21, en su cargo docente con funciones en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja,
CONSIDERANDO
Que por Res. CD n° 267/20 se prorroga el cambio de tareas -sin alumnos a su cargo, por el período comprendido entre el 16 de febrero y el 13 de agosto del 2020 o hasta el otorgamiento del alta médica,
Que el Departamento de Personal de dicha Escuela eleva informe y la Dirección de Salud de UNL remitió el parte diario n° 12.268, de fecha 15-03-21



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FCA-1070834-21_222
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Que la Facultad de Ciencias Veterinarias se expidió mediante Res. CD n° 187/21, otorgando prórroga y alta médica,
Que el pedido se halla comprendido en el Art. 46° inciso d) del Decreto 1246/2015 (Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales),
POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Otorgar el alta médica al Prof. Luciano Mario MARCUZZI D.N.I. n° 20.546.345 a partir del 15-03-21, en su cargo docente de 6 h. Cátedra distribuidas de la siguiente manera 4 h. Cát. en Música I y 2 h. Cát. en Taller de Comunicación y Lenguajes, con funciones en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja,

**Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO POR RESOLUCIÓN n° 202**

Orden n° 71

Expte. N° FCA-1067514-21

Sesión n° 6 del 7 de junio del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 31 de mayo de 2021

VISTO la presentación de renuncia condicionada presentada por la Dra. Adriana María Del Huerto ENGLER, DNI N° 14.455.438, sus cargos de Profesor Titular dedicación Exclusiva A, carácter ordinario, y de Secretaria de Facultad carácter contratado, por Res. de Decano 008/2018, con funciones de secretaria de Posgrado. carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, a efectos de iniciar los trámites jubilatorios,

CONSIDERANDO

Que el Departamento de Personal se expidió al respecto,

Que el presente acto se ajusta a lo dispuesto en los Decretos N° 8820/62 y Ley 22.929,

POR ELLO Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aceptar la renuncia condicionada a partir del 1° de Julio a la Dra. Adriana María Del Huerto ENGLER, DNI N° 14.455.438, en sus cargos de Profesor Titular dedicación Exclusiva A, carácter ordinario, y de Secretaria de Facultad carácter contratado, por Res. de Decano 008/2018, con funciones de secretaria de Posgrado de esta Facultad.



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FCA-1070834-21_222 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO POR RESOLUCIÓN n° 201

Orden n° 72

Expte. N° EAGG-1066372-21

Sesión n° 6 del 7 de junio del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 31 de mayo de 2021

VISTO Que la Directora de la EAGG eleva el programa “Lo vuelvo a intentar”

CONSIDERANDO

Que cuenta con el aval de la Dirección de Planeamiento Institucional de dicha Escuela

Que el Comité Académico Interfacultades sugiere su aprobación

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el artículo 53 del Estatuto de la Universidad

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar el Programa “Lo vuelvo a intentar” de la EAGG.

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO POR RESOLUCIÓN n° 203

Orden n° 73

Expte. N° FCA-1068009-21

Sesión n° 6 del 7 de junio de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 31 de mayo de 2021

VISTAS Actuaciones por las que Secretaría Académica eleva la propuesta de conformación de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, dado que se encuentra vencido el plazo de la designación realizada en la Resolución CD N° 171/18

CONSIDERANDO

Lo dispuesto en el artículo 24° de la Res. CD n° 001/2018 que aprueba el reglamento interno de este Cuerpo

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la propuesta elevada por la Secretaría Académica

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, Carolina DONNET
Presidente Silvia VRANCKEN
APROBADO POR RESOLUCIÓN n° 204

Despachos de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado, expedientes ingresados en la Sesión 5 del 3 de junio del año en curso

Orden n° 38

Expte. N° FCA-1060455-21

Sesión n° 5 del 12 de abril de 2021

**///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado,
Esperanza, 3 de junio de 2021**

VISTAS estas actuaciones en las que obra la propuesta del curso de posgrado "CULTIVOS LÁCTICOS: ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y FUNCIONALES", elevada por el Dr. Guillermo Peralta

CONSIDERANDO, que la Secretaría de Posgrado y Formación Continua sugiere su aprobación Que la presente se ajusta a los dispuesto en el apartado c) Art. 11° Anexo I del Reglamento de 4to. Nivel de la Universidad aprobado por Res. CS n° 414/12

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar el Curso de Posgrado "CULTIVOS LÁCTICOS: ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y FUNCIONALES",

Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO
Presidente Juan Carlos TIVANO
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 194

Orden n° 40

Expte. N° FCA-1055484-21



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FCA-1070834-21_222 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Sesión nº 5 del 12 de abril de 2021

**///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado,
Esperanza, 3 de junio de 2021**

VISTAS estas actuaciones en las que obra la propuesta del Sr. Decano de esta Facultad para designar a los integrantes del Comité Académico de la Maestría en Negocios Agroalimentarios CONSIDERANDO, Que la Facultad de Ciencias Económicas se expidió proponiendo sus representantes mediante Res.CD n° 103/21

Que la Secretaría de Posgrado y Formación Continua sugiere su aprobación

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 3° del Anexo III del Reglamento del Comité Académico de la Maestría de Negocios Agroalimentarios aprobado por Res. CS N° 22/16

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Designar como miembros del Comité Académico de la Maestría en Negocios Agroalimentarios a María Isabel Castignani, María Rosa Sánchez Rossi, Marcela Martín, Oscar Osan y Noelia Rossler

**Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO
Presidente Juan Carlos TIVANO
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 195**

Orden n° 42

Expte. N° FCA-1064242

Sesión nº 5 del 12 de abril de 2021

**///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado,
Esperanza, 3 de junio de 2021**

VISTAS estas actuaciones en las que el Dr. Norberto Gariglio eleva el acta n°1 del Comité de Coordinación ICI Agro Litoral, en la que se formula una propuesta para disponer de los fondos "Propios Producidos" resultantes de los servicios a terceros brindados por dicho Instituto.

CONSIDERANDO, lo dispuesto en el apartado c) Anexo II de la Resolución del CONICET n° 3732/12, la disponibilidad de dichos fondos es facultad de la autoridad máxima de la Unidad Académica, donde se emplaza la sede del servicio.

Que en cumplimiento de la misma y según se propone en el acta, sería potestad del Comité proponer el destino de dichos fondos, debiendo requerir en todos los casos la convalidación del Cuerpo que permita su ejecución,

POR ELLO,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado aconsejan ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la sugerido del Comité de Coordinación ICI Agro Litoral, en la que se formula una propuesta para disponer de los fondos "Propios Producidos" resultantes de los servicios a terceros brindados por dicho Instituto.

**Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO
Presidente Juan Carlos TIVANO
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 196**

Despachos de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado, expedientes ingresados directamente a la sesión 6 del día de la fecha

Orden n° 74

Expte. N° FCA-1061533-21

Sesión n° 6 del 7 de junio de 2021

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 3 de junio de 2021

VISTAS estas actuaciones por las que Beatriz Leonor del Valle Ríos, alumna de la Maestría en Extensión Agropecuaria, eleva la tesis final para la designación de jurado evaluador,
CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de la Carrera eleva la propuesta del tribunal de evaluación

Que la Secretaría de Posgrado y Formación Continua sugiere su aprobación,

Que el Departamento de Alumnado informa que la mencionada alumna cumple con los requisitos académicos y administrativos para presentar la tesis de la carrera,

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Carrera aprobado por Res. CS 293/08,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Designar como miembros del jurado

Titulares

- ***Dr. Félix Temporetti, DNI 8.357.400, Doctor, Docente Universidad Nacional de Rosario,***

- ***Ing. Agr. Ms. Sc. Marta Suero, DNI 17.724.712, Magister, FCA (UNL),***

- ***Ing. Agr. Cristina Maidana, DNI 16.798.902, ,***

Suplentes:

- ***Dra. Patricia Sandoval, DNI 14.131.697, Doctora, FCA (UNL),***

- ***Ing. Fabiana Beccaría, DNI 20.177.926, Magister, INTA,***



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FCA-1070834-21_222
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO
Presidente Juan Carlos TIVANO
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 205

Orden n° 75

Expte. N° FCA-1066366-21

Sesión n° 6 del 7 de junio de 2021

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 3 de junio de 2021

VISTAS estas actuaciones por las que la Directora de la Maestría en Cultivos Intensivos eleva la propuesta de reconocimiento de Cursos de Posgrados equivalentes a Cursos optativos de dicha carrera, realizados por Ing. Agr. Arturo Federico Carcaño, DNI 31.690.569,
CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de la Carrera eleva la propuesta con los cursos aprobados y sus respectivas equivalencias,

Que la Secretaría de Posgrado y Formación Continua sugiere su aprobación,

Que el Departamento de Alumnado eleva la historia académica del Ing. Carcaño, informa que es alumno activo, regular y realizó la reinscripción al año académico

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de la Carrera aprobado por Res. CS 293/08,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren ante mí como presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer al alumno Arturo Carcaño los cursos de posgrado aprobados como equivalentes al Plan de estudios de la Maestría de Cultivos Intensivos según el detalle del Acta n° 120 del 13 de mayo del año en curso.

Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO
Presidente Juan Carlos TIVANO
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 212

Orden n° 76

Expte. N° FCA-1066369-21

Sesión n° 6 del 7 de junio de 2021

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 3 de junio de 2021



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



VISTAS estas actuaciones por las que la directora de la Maestría en Cultivos Intensivos eleva la propuesta de reconocimiento de Cursos de Posgrados equivalentes a Cursos optativos de dicha carrera, realizados por Decuyper, Clarisa Mariel - DNI: 30.863.649.

CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de la Carrera eleva la propuesta con los cursos aprobados y sus respectivas equivalencias,

Que la Secretaría de Posgrado y Formación Continua sugiere su aprobación,

Que el Departamento de Alumnado eleva la historia académica de la Ing. Decuyper, informa que es alumna activa, regular y realizó la reinscripción al año académico

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de la Carrera aprobado por Res. CS 293/08,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren ante mí como presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer a la alumna Clarisa Decuyper los cursos de posgrado aprobados como equivalentes al Plan de estudios de la Maestría de Cultivos Intensivos según el detalle del Acta n° 121 del 12 de mayo del año en curso.

Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO

Presidente Juan Carlos TIVANO

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 213

Orden n° 77

Expte. N° FCA-1066736-21

Sesión n° 6 del 7 de junio de 2021

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 3 de junio de 2021

VISTAS estas actuaciones en las que obra la propuesta de la directora de la Maestría de Negocios Agroalimentarios solicitando la aprobación del programa del Curso obligatorio Seguridad Alimentaria

CONSIDERANDO que la propuesta fue elevada por con el aval del Comité Académico de dicha carrera,

Que el presente se ajusta a lo dispuesto en el artículo 5° del anexo III del Reglamento de la carrera aprobado por Res. CS. N° 22/16 y el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Res. CS 414/12

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren ante mí como presidente de la misma, lo siguiente:



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Aprobar el programa del curso obligatorio Seguridad Alimentaria, perteneciente al plan de estudios de la Maestría en Negocios Agroalimentarios

Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO
Presidente Juan Carlos TIVANO
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 214

Orden n° 78

Expte. N° FCA-1064735-21

Sesión n° 6 del 7 de junio de 2021

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 3 de junio de 2021

VISTAS estas actuaciones por las que la secretaria de Posgrado y Formación Continua eleva la solicitud de reconocimiento en el Doctorado de Ciencias Agrarias del curso “La materia orgánica como indicador de calidad de suelo y como base para una producción sustentable”, cursado y aprobado por la alumna Ana Lilia Alurralde

CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de la Carrera eleva la propuesta señalada en el visto,

Que el Departamento de Alumnado informa que Ana Lilia Alurralde es alumna activa, regular y realizó la reinscripción al año académico y acompaña su historia académica.

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el artículo 2 apartado 2.b. del Reglamento de la Carrera aprobado por Res. CS 442/15 y el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Res. CS N° 414/12

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren ante mí como presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer a la alumna Ana Lilia Alurralde el curso de formación específica “La materia orgánica como indicador de calidad de suelo y como base para una producción sustentable”, para el Doctorado en Ciencias Agrarias

Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO
Presidente Juan Carlos TIVANO
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 208

Orden n° 79

Expte. N° FCA-1064686-21

Sesión n° 6 del 7 de junio de 2021

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FCA-1070834-21_222 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Esperanza, 3 de junio de 2021

VISTAS estas actuaciones por las que la secretaria de Posgrado y Formación Continua eleva solicitud de reconocimiento en el Doctorado de Ciencias Agrarias del curso “Hongos: Morfología, Taxonomía e Identificación” aprobado por la alumna Laura Noemí Fernández DNI 30.881.624,

CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de la Carrera eleva la propuesta señalada en el visto,

Que el Departamento de Alumnado informa que Laura Noemí Fernández DNI 30.881.624, es alumna activa, regular y realizó la reinscripción al año académico y acompaña su historia académica.

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el artículo 2 apartado 2.b. del Reglamento de la Carrera aprobado por Res. CS 442/15 y el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Res. CS N° 414/12

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer a la alumna Laura Noemí Fernández DNI 30.881.624, el curso de formación específica “Hongos: Morfología, Taxonomía e Identificación” para el Doctorado en Ciencias Agrarias

Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO

Presidente Juan Carlos TIVANO

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 209

Orden n° 80

Expte. N° FCA-1064688-21

Sesión n° 6 del 7 de junio de 2021

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 3 de junio de 2021

VISTAS estas actuaciones por las que Secretaria de Posgrado y Formación Continua eleva solicitud de reconocimiento en el Doctorado de Ciencias Agrarias de los cursos “Técnicas de Histología Vegetal”, “Metabolitos secundarios vegetales: Conceptos básicos, usos agrícolas, agrícolas, agroalimentarios y biotecnológicos” y “Evaluación de la sensibilidad a los antifúngicos: técnicas microbiológicas y moleculares” cursados y aprobados por la alumna María Inés Stegmayer DNI 34.823.706

CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de la Carrera eleva la propuesta señalada en el visto,

Que el Departamento de Alumnado informa que María Inés Stegmayer DNI 34.823.706 es alumna activa, regular y realizó la reinscripción al año académico y acompaña su historia académica.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el artículo 2 apartado 2.b. del Reglamento de la Carrera aprobado por Res. CS 442/15 y el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Res. CS N° 414/12

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer a la alumna María Inés Stegmayer DNI 34.823.706 los cursos de formación específica “Técnicas de Histología Vegetal”, “Metabolitos secundarios vegetales: Conceptos básicos, usos agrícolas, agroalimentarios y biotecnológicos” y “Evaluación de la sensibilidad a los antifúngicos: técnicas microbiológicas y moleculares” para el Doctorado en Ciencias Agrarias

Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO

Presidente Juan Carlos TIVANO

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 210

Orden n° 81

Expte. N° FCA-1064685-21

Sesión n° 6 del 7 de junio de 2021

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 3 de junio de 2021

VISTAS estas actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado y Formación Continua eleva solicitud de reconocimiento en el Doctorado de Ciencias Agrarias del curso “Metabolitos secundarios vegetales: conceptos básicos, usos agrícolas, agroalimentarios y biotecnológicos”, cursado y aprobado por el alumno Nicolás Santiago Arcos DNI 36.638.115,

CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de la Carrera eleva la propuesta señalada en el visto,

Que el Departamento de Alumnado informa que Nicolás Santiago Arcos DNI 36.638.115, es alumno activo, regular y realizó la reinscripción al año académico y acompaña su historia académica.

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el artículo 2 apartado 2.b. del Reglamento de la Carrera aprobado por Res. CS 442/15 y el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Res. CS N° 414/12

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren ante mí como presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer al alumno Nicolás Santiago Arcos DNI 36.638.115, el curso de formación específica “Metabolitos secundarios vegetales: conceptos básicos, usos agrícolas, agroalimentarios y biotecnológicos”, para el Doctorado en Ciencias Agrarias



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FCA-1070834-21_222 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO
Presidente Juan Carlos TIVANO
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 211

Orden n° 82

Expte. N° FCA-1067508-21

Sesión n° 6 del 7 de junio de 2021

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 3 de junio de 2021

VISTAS estas actuaciones por las que la Directora del Doctorado en Ciencias Agrarias eleva la propuesta de reconocimiento del Curso de Posgrado "Trayectorias en el desarrollo tecnológico agropecuario pampeano", con una carga de cuarenta y cinco (45) horas aprobado por Res. del CD n° 45/21 para dicha carrera,

CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de la Carrera eleva la propuesta según el acta n° del

Que la Secretaría de Posgrado y Formación Continua sugiere su aprobación,

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Reglamento de la Carrera aprobado por Res. CS 442/15,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer el Curso de Posgrado "Trayectorias en el desarrollo tecnológico agropecuario pampeano", con una carga de cuarenta y cinco (45) horas aprobado por Res. del CD n° 45/21 para el Doctorado en Ciencias Agrarias

Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO

Presidente Juan Carlos TIVANO

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 215

Expediente ingresado en la sesión del día de la fecha a la Comisión de Desarrollo Institucional y de Investigación, Extensión y Posgrado

Orden n° 83 Expte.FCA-1066745-21 La Secretaria de Vinculación con el Territorio eleva para su aprobación el Programa de mejoramiento genético de alfalfa PMGA de la Facultad de Ciencias Agrarias.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



SE RESERVA HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN

Despachos de expedientes ingresados a las Comisiones de Investigación, Extensión y Posgrado y de Hacienda, Interpretación y Reglamentos

Orden n° 84

Expte. N° FCA-1063301-21

Sesión n° 6 del 7 de junio de 2021

///Comisión de Investigación, Ext. y Posgrado

Esperanza, 3 de junio de 2021

VISTAS estas actuaciones por las que se eleva el SAT comitente único con la empresa Red Surcos SA. para el servicio de "Evaluación del efecto de la volatilidad de diferentes formulaciones de herbicidas hormonales sobre plántulas de girasol"

CONSIDERANDO Que fue informado por la Secretaría de Gestión y Finanzas,

Que la Secretaria de Vinculación con el Territorio sugiere su aprobación,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Art. 53° del Estatuto Universitario,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Ext. y Posgrado sugieren ante mí como presidente de la misma, lo siguiente:

Prestar conformidad y autorizar la elevación del SAT comitente único con la empresa Red Surcos SA. para el servicio de "Evaluación del efecto de la volatilidad de diferentes formulaciones de herbicidas hormonales sobre plántulas de girasol"

Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO

Presidente Juan Carlos TIVANO

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 218

Orden n° 84

Expte. N° FCA-1063301-21

Sesión n° 6 del 7 de junio de 2021

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 7 de junio de 2021

VISTAS estas actuaciones por las que se eleva el SAT comitente único con la empresa Red Surcos SA. para el servicio de "Evaluación del efecto de la volatilidad de diferentes formulaciones de herbicidas hormonales sobre plántulas de girasol"



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



CONSIDERANDO Que fue informado por la Secretaría de Gestión y Finanzas,
Que la Secretaria de Vinculación con el Territorio sugiere su aprobación,
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Art. 53° del Estatuto Universitario,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Prestar conformidad y autorizar la elevación SAT comitente único con la empresa Red Surcos SA. para el servicio de "Evaluación del efecto de la volatilidad de diferentes formulaciones de herbicidas hormonales sobre plántulas de girasol"

Fdo. María Isabel CASTIGNANI, Isabel de los Milagros NESCIER, Silvia VRANCKEN, Alejandro Daniel OGGIER, Paula Lucía GROSSO, Santiago Gabriel ZAPATA, Mariano LORENZATTI

Presidenta Norma MICHELOUD

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 218

Orden n° 85

Expte. N° FCA-1066582-21

Sesión n° 6 del 7 de junio de 2021

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 3 de junio de 2021

VISTAS estas actuaciones en las que se eleva la propuesta del SAT de comitentes múltiples, para el Servicio "Evaluación de la sensibilidad de plantas de Sorgo de Alepo a diferentes herbicidas"

CONSIDERANDO lo informado por la Secretaría de Gestión y Finanzas,
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Art. 53° del Estatuto Universitario,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Prestar conformidad y autorizar la elevación del SAT de comitentes múltiples, para el Servicio "Evaluación de la sensibilidad de plantas de Sorgo de Alepo a diferentes herbicidas"

Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO

Presidente Juan Carlos TIVANO

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 217



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Orden n° 85

Expte. N° FCA-1066582-21

Sesión n° 6 del 7 de junio de 2021

**///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 7 de junio de 2021**

VISTAS estas actuaciones en las que se eleva la propuesta del SAT de comitentes múltiples, para el Servicio "Evaluación de la sensibilidad de plantas de Sorgo de Alepo a diferentes herbicidas"

CONSIDERANDO lo informado por la Secretaría de Gestión y Finanzas,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Art. 53° del Estatuto Universitario,,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Prestar conformidad y autorizar la elevación del SAT de comitentes múltiples, para el Servicio "Evaluación de la sensibilidad de plantas de Sorgo de Alepo a diferentes herbicidas"

Fdo. María Isabel CASTIGNANI, Isabel de los Milagros NESCIER, Silvia VRANCKEN, Alejandro Daniel OGGIER, Paula Lucía GROSSO, Santiago Gabriel ZAPATA, Mariano LORENZATTI

Presidenta Norma MICHELOUD

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 217

Orden n° 86

Expte. N° FCA-1064692-21

Sesión n° 6 del 7 de junio de 2021

**///Comisión de Investigación, Ext. y Posgrado
Esperanza, 3 de junio de 2021**

VISTAS estas actuaciones por las que se eleva el SET comitente múltiples para el dictado de la Maestría en Protección Vegetal

CONSIDERANDO Que fue informado por la Secretaría de Gestión y Finanzas,

Que la Secretaria de Vinculación con el Territorio sugiere su aprobación,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Art. 53° del Estatuto Universitario,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Ext. y Posgrado sugieren ante mí como presidente de la misma, lo siguiente:

Prestar conformidad y autorizar la elevación del SET comitente múltiple para el dictado de la Maestría en Protección Vegetal



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO
Presidente Juan Carlos TIVANO
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 216

Orden n° 86

Expte. N° FCA-1064692-21

Sesión n° 6 del 7 de junio de 2021

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos

Esperanza, 7 de junio de 2021

VISTAS estas actuaciones por las que se eleva el SET comitente múltiples para el dictado de la Maestría en Protección Vegetal

CONSIDERANDO Que fue informado por la Secretaría de Gestión y Finanzas,

Que la Secretaria de Vinculación con el Territorio sugiere su aprobación,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Art. 53° del Estatuto Universitario,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión d Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como presidente de la misma, lo siguiente:

Prestar conformidad y autorizar la elevación del SET comitente múltiple para el dictado de la Maestría en Protección Vegetal

Fdo. María Isabel CASTIGNANI, Isabel de los Milagros NESCIER, Silvia VRANCKEN, Alejandro Daniel OGGIER, Paula Lucía GROSSO, Santiago Gabriel ZAPATA, Mariano LORENZATTI

Presidenta Norma MICHELOUD

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 216

En cumplimiento del punto 6° del Orden del día se procede a tratar los asuntos reservados sobre tablas

Orden n° 105 Expte.FCA-1067976-21 Directora de ICiAgro Litoral solicita una BECA DE COMISION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES CATEGOTIA III (BCSI III) para la agente Cont. Pública MARIA BELEN FERLINI, DNI 31.851.781 NO DOCENTE de la Casa

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 219



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Orden n° 106 Expte. FCA- 1068221-21 Presidente de la Cooperadora de FCA pedido para designar 3 integrantes de la Comisión Directiva de la Cooperadora de la Facultad de Ciencias Agrarias ante el vencimiento del período bianual para los cargos desempeñados en la nombrada comisión.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 220

Orden n° 87 Expte.FCA-1062618-21 Buttarelli Melina Soledad solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Maestría en Cultivos Intensivos

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 138

Orden n°88 Expte.FCA-1061793-21 Colomba Leandro solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 144

Orden n° 89 Expte.FCA-1061373-21 Aguilar Agustina solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 145

Orden n° 90 Expte.FCA-1061371-21 Quetglas Eduardo Javier solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Poscosecha de Granos y Semillas

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 139

Orden n° 91 Expte.FCA-1059378-21 Aguirre Alejandro Darío solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 141

Orden n° 92 Expte.FCA-1058750-21 Sabadini Carlos Fernando Sabatini Allende solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Poscosecha de Granos y Semillas

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 142

Orden n° 93 Expte.FCA-1056362-21 Guillermo Juan Tugores solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 143



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Orden n° 94 Expte.FCA-1058598-21 Menapace Damián Edgardo solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 140

Orden n° 95 Expte.FCA-1062845-21 Mina Nicolás Alberto solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 148

Orden n° 96 Expte.FCA-1060217-21 Bertone Valeria Soledad solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 146

Orden n° 97 Expte.FCA-1059163-21 Bernardi Pablo Andrés solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 147

Orden n° 98 Expte.FCA-1056985-21 Roman Andrés Rufino solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 149

Orden n° 99 Expte.FCA-1059684-21 Jorge Rubén Teloni solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 150

Orden n° 100 Expte.FCA-1062836-21 Sergio Orlando Medina solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 151

Orden n° 101 Expte.FCA-1066175-21 Matías Vigil solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 152

Orden n° 102 Expte.FCA-1063731-21 Santiago Esequiel Marchini solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera de Ingeniero Agrónomo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 153



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Orden n° 103 FCA-1032427-20 Santiago Gastaldi solicita su DIPLOM DIGITAL correspondiente a la carrera de Ingeniero Agrónomo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 154

Orden n° 104 FCA-1062534-21 Mateo Gaspar Banchio solicita su DIPLOM DIGITAL correspondiente a la carrera de Ingeniero Agrónomo-----

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 155

No habiendo asuntos pendientes y siendo las 15.08 horas se da por terminada la sesión del día de la fecha.-----



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1070834-21_222** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.